PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Febrero 21 del 2024

Señor
EDWARD ALBERTO GUERRERO PINEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5798325**
Cargo del supervisor Instructor G20
Dependencia Coordinador Académico
Programas Especiales CSET
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Febrero del año 2024

Referencia: No **5798325** del año 2024

SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1096948622 de Málaga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total para el contrato es la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (45.994.650,00) PESOS MCTE pagaderos de la siguiente forma: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2023. b) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a Noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (4.465.500) PESOS MCTE

Plazo: Será hasta el 02 de Diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos del cset.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines.	Participación en los procesos previos en las fichas asignadas del programa Contabilización de Operaciones Comerciales y financieras de la red de gestión Administrativa y Financiera	Listado de asistencia y registro fotográfico
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	Planeación y seguimiento de la etapa productiva a los aprendices matriculados en las fichas asignadas	GFPI-F-147_Formato_Bitacoras Formato de seguimiento etapa productiva
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Subir al aplicativo Sofia plus los juicios de evaluación de acuerdo al plan de trabajo	Reporte de juicios de evaluación

4	Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).	Realizar los procesos previos del programa en las IE asignadas.	Listado de asistencia y registro fotográfico
5	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	Socializar mediante comunicación inicial el reglamento con los aprendices Sena de Programa de Articulación	Listado de asistencia.
6	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	N.A	N.A
7	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	Revisión de alistamiento y planeación de actividades a realizar	Reunión Equipo de Trabajo.
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Recoger documentación para Matricula, Apoyo en registro de Sena Sofía Plus y APE	Documentos Radicados en correspondencia Sena
9	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA	Manifiesto que no tengo contrato simultáneamente con otra entidad	Plataforma SECOP II

10	No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA	Utilización adecuada y personal de la información bajo mi responsabilidad	Plantillas y documentos de compromiso SENA
11	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.	Utilización de las plantillas autorizadas por el Sena para el manejo de la información.	Plantillas y documentos de compromiso SENA
12	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.	aplicación de procedimientos y formatos SIGA en la ejecución de actividades del contrato .	Formatos Siga Diligenciados y entregados a la Coordinación
13	Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.	Reunión convocadas por la coordinación de programas especiales.	Material fotográfico
14	Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia	N.A	N.A
15	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.	N.A	N.A
16	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad	N.A	N.A
17	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control	N.A	N.A

	fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
18	Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.	Entrega de Documentos solicitados para la cuenta de cobro, mediante los archivos GF y GC.	Documentos subidos en el SECOP II.
19	Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.	Se subieron los documentos al SECOP II	Plataforma SECOP II
20	el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.	envió del soporte del pago de Seguridad Social del mes respectivo según Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 al grupo de contratación.	Correo electrónico enviado al grupo de contratación y documentos subidos al SECOP II.
21	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: procurar el cuidado integral de su salud; contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo; informar oportunamente al supervisor y/o subdirección del centro la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y cualquier novedad derivada del	Dar Cumplimiento a lo establecido al SGRL .	Certificado del curso de Inducción SSGT y Discapacidad página SI Contratistas.

	contrato; participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por el SENA, el Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales; cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		
22	Las demás que correspondan y sean necesarias para el correcto cumplimiento del objeto contratado.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7913236471** de la planilla, SOI y mes de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Firma

SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARIA

Contratista

C.C. No. 1.096.948.622 de Málaga

Recibí a satisfacción:

Firma

EDWARD ALBERTO GUERRERO PINEDA

Supervisor(a) Contrato **5798325** de 2024

Cargo Instructor G20

ANEXO EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
PERIODO: 01 al 29 de FEBRERO DE 2024
INFORME No 02

CONTRATISTA: **SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARIA**

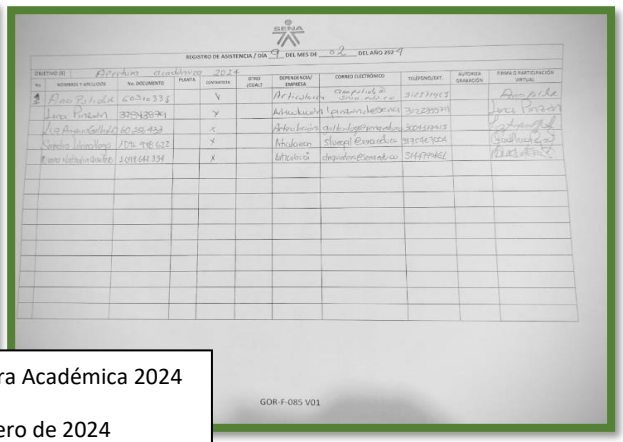
C.C. 1.096.948.622 de Málaga

CONTRATO: **5798325**

PERIODO DE EJECUCIÓN: Febrero 01 al 29 de 2024

1. Participar Jornada de Apertura Académica 2024 realizada el 09 de febrero de 2024 en el Auditorio Low Multra





Jornada Apertura Académica 2024

09-Febrero de 2024

2. Realizar visita de presentación instructores a las Instituciones Educativas asignadas





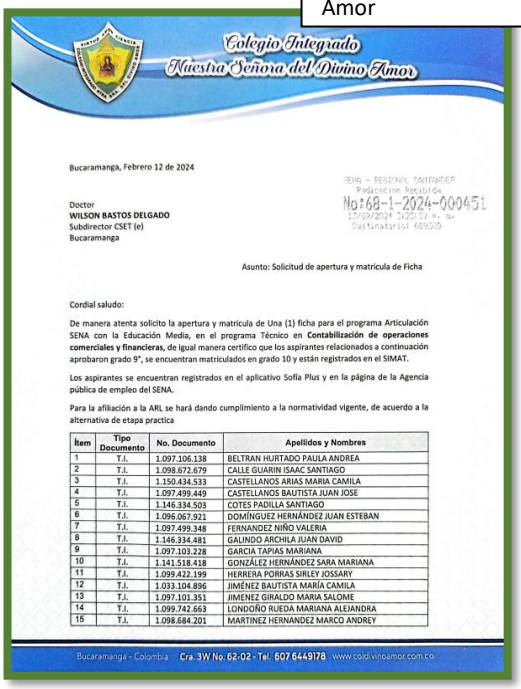
Presentación Instructores I.E. Roberto García Peña – I.E. Nuestra Señora del Divino Amor

3. Realizar gestión de documentación para matriculas de las fichas asignadas de grado 10º de las Instituciones educativas Nuestra Señora del Divino Amor y Instituto Empresarial Gabriela Mistral.

ANEXO EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
PERIODO: 01 al 29 de FEBRERO DE 2024
INFORME No 02



Proceso de Matriculas I.E. Instituto Empresarial Gabriela Mistral – I.E. Nuestra Señora del Divino Amor



Colegio Integrado
Nuestra Señora del Divino Amor

Bucaramanga, Febrero 12 de 2024

SENA - REGIONAL SANTANDER
Radicación Recibida
No:68-1-2024-000451
17/02/2024 3:25:17 P. M.
Destinatario: 689309

Doctor
WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector CSET (e)
Bucaramanga

Asunto: Solicitud de apertura y matricula de Ficha

Cordial saludo:

De manera atenta solicito la apertura y matricula de Una (1) ficha para el programa Articulación SENA con la Educación Media, en el programa Técnico en **Contabilización de operaciones comerciales y financieras,** de igual manera certifico que los aspirantes relacionados a continuación aprobaron grado 9°, se encuentran matriculados en grado 10 y están registrados en el SIMAT.

Los aspirantes se encuentran registrados en el aplicativo Sofía Plus y en la página de la Agencia pública de empleo del SENA.

Para la afiliación a la ARL se hará dando cumplimiento a la normatividad vigente, de acuerdo a la alternativa de etapa practica

Ítem	Tipo Documento	No. Documento	Apellidos y Nombres
1	T.I.	1.097.106.138	BELTRAN HURTADO PAULA ANDREA
2	T.I.	1.098.672.679	CALLE GUARIN ISAAC SANTIAGO
3	T.I.	1.150.434.533	CASTELLANOS ARIAS MARIA CAMILA
4	T.I.	1.097.499.449	CASTELLANOS BAUTISTA JUAN JOSE
5	T.I.	1.146.334.503	COTES PADILLA SANTIAGO
6	T.I.	1.096.067.921	DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ JUAN ESTEBAN
7	T.I.	1.097.499.348	FERNANDEZ NIÑO VALERIA
8	T.I.	1.146.334.481	GALINDO ARCHILA JUAN DAVID
9	T.I.	1.097.103.228	GARCIA TAPIAS MARIANA
10	T.I.	1.141.518.418	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ SARA MARIANA
11	T.I.	1.099.422.199	HERRERA PORRAS SIRLEY JOSSARY
12	T.I.	1.033.104.896	JIMÉNEZ BAUTISTA MARÍA CAMILA
13	T.I.	1.097.101.351	JIMENEZ GIRALDO MARIA SALOME
14	T.I.	1.099.742.663	LONDOÑO RUEDA MARIANA ALEJANDRA
15	T.I.	1.098.684.201	MARTINEZ HERNANDEZ MARCO ANDREY

Bucaramanga - Colombia Cra. 3W No. 62-02 - Tel. 607 6449178 www.coldivinoamor.com.co



Colegio Integrado
Nuestra Señora del Divino Amor

Bucaramanga, Febrero 12 de 2024

SENA - REGIONAL SANTANDER
Radicación Recibida
No:68-1-2024-000452
17/02/2024 3:26:07 P. M.
Destinatario: 689309

Doctor
WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector CSET (e)
Bucaramanga

Asunto: Solicitud de apertura y matricula de Ficha

Cordial saludo:

De manera atenta solicito la apertura y matricula de Una (1) ficha para el programa Articulación SENA con la Educación Media, en el programa Técnico en **Contabilización de operaciones comerciales y financieras,** de igual manera certifico que los aspirantes relacionados a continuación aprobaron grado 9°, se encuentran matriculados en grado 10 y están registrados en el SIMAT.

Los aspirantes se encuentran registrados en el aplicativo Sofía Plus y en la página de la Agencia pública de empleo del SENA.

Para la afiliación a la ARL se hará dando cumplimiento a la normatividad vigente, de acuerdo a la alternativa de etapa practica

Ítem	Tipo Documento	No. Documento	Apellidos y Nombres
1	T.I.	1.097.785.043	AMAYA PIMENTEL ISABELLA
2	T.I.	1.097.103.568	ARIAS ARIAS DARWIN STEVEN
3	T.I.	1.146.334.551	BARAJAS CASTELLANOS MARIA KAMILA
4	T.I.	1.099.741.770	BAUTISTA MERLO ZARETH SOFIA
5	T.I.	1.097.103.449	CAMACHO ORTIZ CAROLINA
6	T.I.	1.142.716.049	CONTRERAS BUITRAGO ELMER ANDRES
7	T.I.	1.101.261.289	DELGADO GOMEZ LUZ ANGELA
8	T.I.	1.095.309.021	ESTEVEZ ARENAS GABRIELA
9	T.I.	1.096.068.212	ESTUPIÑAN DELGADO ADRIANA LUCIA
10	T.I.	1.097.102.762	FAJARDO GOMEZ FABIAN SANTIAGO
11	T.I.	1.097.498.673	FERRO BAHAMON CARLOS FELIPE
12	T.I.	1.099.742.800	GARCÍA JOYA JOEL ESTEBAN
13	T.I.	1.095.582.113	GIRALDO GIRALDO JUAN PABLO
14	T.I.	1.097.104.260	GONZALEZ HERNANDEZ JUAN ALEJANDRO
15	T.I.	1.097.103.120	GONZALEZ LOPEZ VALENTINA

SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARIA
Contratista
C.C. No. 1.096.948.622 de Málaga